

Mt PA

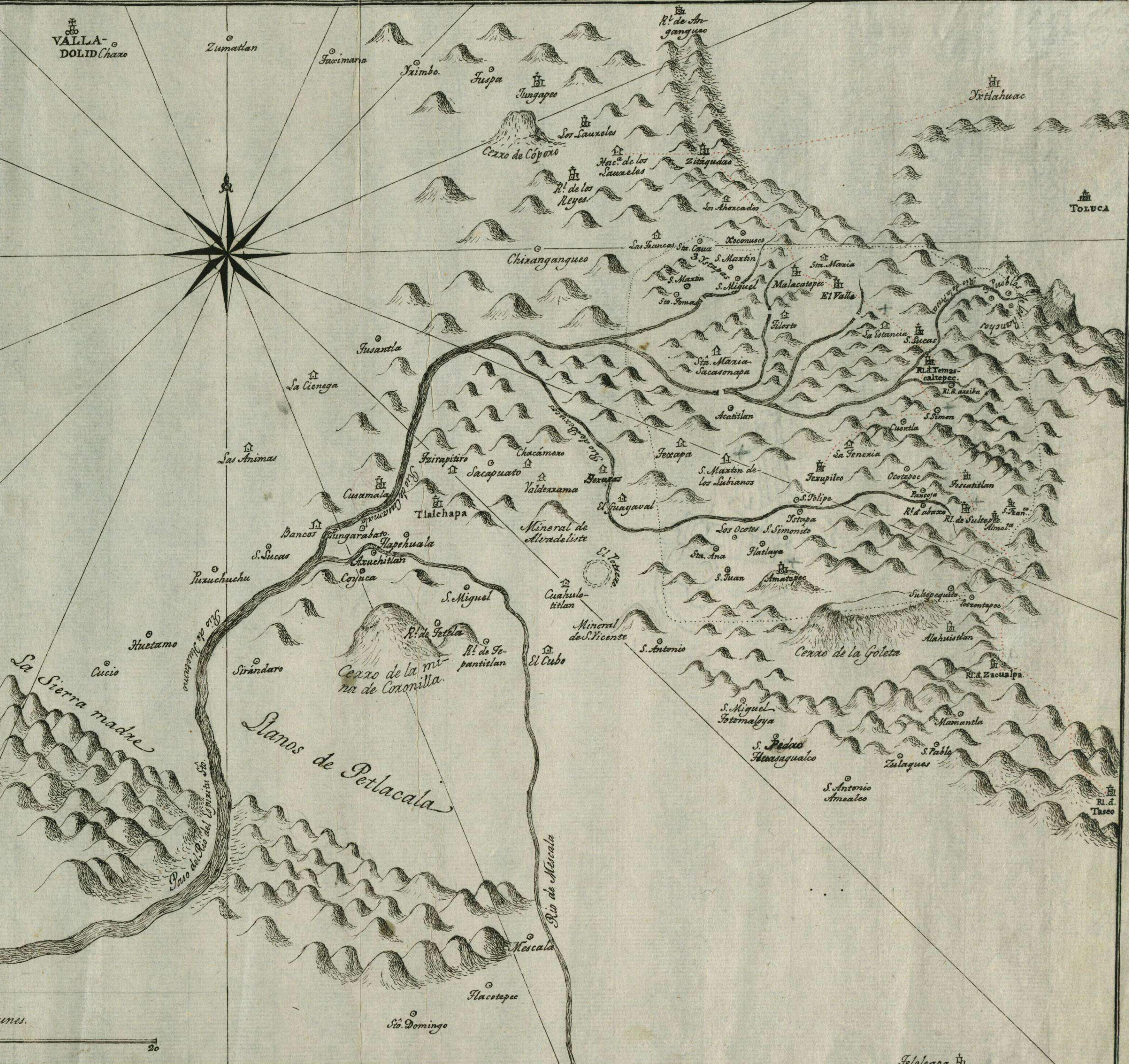
De la Jurisdicción de Temascaltepec y parte
de sus circunvecinas, extendiéndose principalmente por el
S.O. y O.S.O. de Toluca hasta la Sierra Madre:

Formado
bajo la dirección de D. Pedro de Ochoa para cooperar
á la pacificación de estos Territorios conforme á las be-
néficas intenciones del Excelentísimo Señor Don Juan
Ruiz de Alarcón, Vizcay de esta Nueva España &c
á quien se dirige.

Nota.

Aunque las posiciones de los lugarez no esten arregladas en esta Carta á los grados de longitud y latitud en que se hallan, por no ser ahora posible observarlos, ni practicar medida alguna, y por no encontrarse aqui un Facultativo, ni los instrumentos ni los libros necesarios que hay para trazar con todo acierto un mapa; se ha procurado, sin embargo, formar el presente con la exactitud posible, colocando las cabezas de Partido, sus Pueblos y Haciendas respectivas en los parajes, umbos y distancias que les corresponden, haciéndose para ello la reminiscencia mas puntual que se ha podido de las ubicaciones, vientos y distancias á que se halla cada punto, giro que llevan los ríos, nombres que toman por diferentes lugares en lo que se tiene andado y reconocido; y recogiéndose para lo restante las noticias que han parecido mas verídicas entre las que se han solicitado y adquirido de los prácticos en las tierras. De manera que las posiciones pueden tenerse por las verdaderas, pues la diferencia será siempre constante, y no inductiva de error considerable para las expediciones militares, para cuya dirección se cree que puede ser muy útil este mapa, ya sea que se adopte, ya sea que se desestime el plan de operaciones que se acompaña.

No se han señalado grados ó minutos de longitud y latitud en los mangenes, porque no estando las posiciones arregladas á ellos, ha parecido ridiculez el marcarlos.



Seguas comune

5 30